

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	REEVALUACION MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

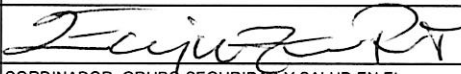
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>GESTAR INNOVACION</u>
3. PROVEEDOR	
4. ESPECIFICACIONES: Realizar la medición y análisis de los riesgos psicosociales clima organizacional y cultura organizacional dirigido a todos los colaboradores del Instituto Nacional de Cancerología ESE, fortalecer componentes con hallazgos positivos y proponer acciones de mejora que permitan mitigar las condiciones desfavorables que sean identificadas.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐		NO ☒	
PORQUE ?	<u>Puede ser suministrado por otros proveedores</u>		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☐		NO ☒	
PORQUE ?	<u>las certificaciones de calidad y cumplimiento no cumple con los requisitos dados en los términos de referencia; no se especifica el perfil que ha de cumplir cada una de las hojas de vida presentadas. lo que hace imposible su evaluación, el tiempo de dedicación a la actividad, no ofertan material para los participantes.</u>		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
SI ☐		NO ☒	
PORQUE ?	<u>las certificaciones de calidad y cumplimiento no cumple con los requisitos dados en los términos de referencia; se hace necesario mas claridad en los objetos contractuales de las certificaciones de cumplimiento y calidad. no ofertan material para los participantes, no anexan suficientes soportes para dar puntuacion por la experiencia, en la s hojas de vida.</u>		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO		
FIRMA (S):		FECHA	D 10 MM 07 AAAA 2017
CARGO:	CORDINADOR GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DEPENDENCIA	CORDINADOR GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



RE EVALUACION TECNICA CONVOCATORIA PÚBLICA 039 de 2017

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera oportuno realizar la medición y análisis de los riesgos psicosociales clima organizacional y cultura organizacional dirigido a todos los colaboradores del Instituto Nacional de Cancerología ESE, fortalecer componentes con hallazgos positivos y proponer acciones de mejora que permitan mitigar las condiciones desfavorables que sean identificadas.

Una vez realizada la subsanación por parte de la empresa Gestar Innovación, realizamos la respectiva re evaluación con las siguientes aclaraciones:

1 Sobre la observación certificados de calidad y cumplimiento:

Los términos de condiciones establecen en el numeral 9.3.3

“Monto contratado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de por lo menos (3) tres certificados de satisfacción con nivel de excelencia de empresas (dos (2) privadas y una estatal (1) de más de 500 trabajadores donde se hayan realizado contratos en los últimos (3) tres años con objeto similar de la presente invitación. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán doscientos puntos (200), a los demás se les asignará un puntaje proporcional.” (Subrayado fuera del texto)

“Tiempo contratado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación. La propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos (200) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación. (Subrayado fuera del texto)

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas,





o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0." (subrayado fuera del texto)

Teniendo en cuenta que

POSITIVA COMPAÑÍA folio 180

El objeto del contrato no es claro ya los programas allí expresos no hacen referencia a que subprograma fueron aplicados, como se encuentra establecida la certificación los programas se realizaron para incidencia y accidentes de trabajo, no en el ámbito de lo psicosocial y si bien pertenecen a programas de la gestión de seguridad y salud no se relacionan directamente con el objeto. Se hace necesario que la empresa especifique si Gestar Innovación presto servicios mediante los programas, relacionados directamente con el objeto contractual

Se estable el cumplimiento satisfactorio pero jamás se establece la calidad del servicio, por tal razón no se tuvo en cuenta y su puntaje fue de cero (0)

No hace referencia al número de trabajadores

DONALSON COLOMBIA SAS

Dentro del objeto contractual establecido se encuentra el dar cumplimiento a la legislación vigente en Seguridad y Salud en el trabajo..... mediante la elaboración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud.

Si bien se realiza la aclaración dentro de su subsanación, las certificaciones anexadas son las que deben hacer referencia al tipo de obligaciones que se desarrollaron que tengan relación directa con los servicios a contratar en la invitación.

Se estable el cumplimiento satisfactorio pero jamás se establece la calidad del servicio, por tal razón no se tuvo en cuenta y su puntaje fue de cero (0)

No hace referencia al número de trabajadores

SEGUROS BOLIVAR

La certificación debe establecer criterios de calidad y cumplimiento en el servicio. , por tal razón no se tuvo en cuenta y su puntaje fue de cero (0)

Es importante que cada una de las certificaciones de las empresas presentadas referencien las obligaciones explícitas que tuvo Gestar Innovación al prestar sus servicios con el fin de establecer con claridad si se relaciona directamente con el objeto contractual.

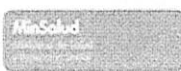
No hace referencia al número de trabajadores

Es de anotar que cuando los términos de condiciones establecen características enunciadas, refiere a todos los criterios expuestos dentro de la invitación en cada uno de sus párrafos.

2. Si bien es cierto en el índice de la propuesta se nombran los respectivos perfiles dentro del contenido de la propuesta no se encuentran discriminados los perfiles. Tomando en cuenta su aclaración.

TALIENTO HUMANO

Los estudios previos determinan en su numeral 5. Se debe anexar información relaciona con la experiencia del proponente y su grupo de trabajo de acuerdo con lo establecido en los términos pertinente sobre su experiencia que solo la daría las certificaciones laborales de cada



4. Dado que en la revisión se obvió el tiempo de dedicación enviamos cuadro corregido sobre la capacidad técnica

CAPACIDAD TECNICA				
CRITERIOS DE CALIFICACION	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
METODOLOGIA	Tiempo de dedicación a cada actividad	20	20	
	Desarrollo de actividades a grupos de máximo 50 personas	60	60	
INSUMOS	Material para los participantes	30	0	No ofertan material
	Materiales proporcionados para el desarrollo de la actividad	30	30	
RECURSOS PARA LA APLICACION	Diseño preliminar de piezas de comunicación para campaña de expectativa	40	40	
	Suvenir o recordatorio entregado a los asistentes	20	20	
	TOTAL	200	170	

Es de Anotar que el material para los participantes es diferente al material que se desarrolla para la actividad.

Dado lo anterior la reevaluación tendrá la siguiente calificación.

1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
• Modelo de Gestión de Servicios. Presentar esquema de trabajo incluyendo preparación previa, ejecución y fase de post ejecución.	SI	SI
• Modelo de Gestión de la Calidad que aplica el oferente.	SI	SI
• Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.	SI	SI
• Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	SI	SI
• Licencia en servicios de salud Ocupacional de la empresa proponente.	SI	SI

una de los profesionales allí relacionados. Se relaciona la siguiente experiencia y se acepta otorgar el puntaje por los estudios requeridos

CAPACIDAD TECNICA HOJAS DE VIDA					
PERFIL SOLICITADO		PERFILES	ESTUDIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
PERFIL A Perfil A: Coordinador Técnico: Profesional del área social, ingeniería industrial, y carreras afines con formación de posgrado en desarrollo organizacional, psicología organizacional, gestión del talento humano o especialidad afín, y acreditar formación o experiencia en intervenciones de riesgo psicosocial y experiencia de cuatro (4) años en su desempeño profesional.	Perfil A: Si oferta profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida otorgarán veinte (20) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido hasta un máximo de (80) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva esté asignada al Instituto en caso de ser adjudicados. Anexar hoja de vida. Si el Perfil A cuenta con licencia en servicios de Salud Ocupacional otorga (30) puntos adicionales.	A	CUMPLE	Las certificaciones anexadas solo acreditan la siguiente experiencia: INDIVIDUAL: No se puede determinar tiempo, presta servicios por horas sin que estas sean relacionadas ADECCO: Tiempo de labor dos meses y doce días Bajo estas características no se cumpliría el tiempo de experiencia que se solicitado en los terminos de referencia.	30
Perfil B: dos profesionales con experiencia en el campo de mediciones de riesgo psicosocial, clima o cultura, con mínimo dos años de experiencia en el cumplimiento del objeto contractual	Perfil B: Si oferta profesionales con formación académica y/o experiencia superior a la exigida se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, hasta un máximo de treinta (30) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva esté asignada al Instituto en caso de ser adjudicados. Anexar hoja de vida	B	CUMPLE	Se Acredita la siguiente experiencia: ALBA SHIRLEY AVILA CONTRERAS BIO: Se hace necesario discriminar las funciones y/o obligaciones realizadas durante la labor para determinar si corresponden al objeto del contrato, TIEMPO DE LABORES: 2 MESES CODESS: Se hace necesario discriminar las funciones y/o obligaciones realizadas durante la labor para determinar si corresponden al objeto del contrato; TIEMPO DE LABORES 9 MESES 11 DIAS TEMPORALES UNO A: Falta legibilidad en la certificación laboral SANDRA CAROLINA ROJAS RIAÑO ESE SANCRISTOBAL	30 30
PERFIL C: Personal de Apoyo Logístico: proponer el personal de apoyo logístico, mínimo (Dos) que se proveerá para la preparación y desarrollo de las actividades, con experiencia de dos años en el campo de aplicación de cuestionarios.	Perfil C: Si oferta un profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida se otorgarán diez (10) puntos por cada certificación de experiencia, hasta un máximo de sesenta (60) puntos. Se debe anexar hojas de vida.	C	CUMPLE	ELENI STEFANI GIOVANIDIS VELASQUEZ SOCASEO S.A.: no acredita experiencia en aplicación de cuestionarios No acredita tiempo de experiencia solicitado LUIS ENRIQUE ALBA GUTIERREZ: No acredita formación o experiencia en intervención de riesgo psicosocial No acredita tiempo de experiencia solicitado	20 20
TOTAL DE PUNTAJE					130

3. Dado que por error de digitación se omitió la hoja de vida del coordinador del proyecto como requisito habilitante como ustedes lo mencionan se acepta la observación y se establece el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
• Modelo de Gestión de Servicios. Presentar esquema de trabajo incluyendo preparación previa, ejecución y fase de post ejecución.	SI	SI
• Modelo de Gestión de la Calidad que aplica el oferente.	SI	SI
• Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.	SI	SI
• Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	SI	SI
• Licencia en servicios de salud Ocupacional de la empresa proponente.	SI	SI



2. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDOS
1. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	400	0
2. Precio	200	200
3. Capacidad Técnica	400	300
TOTAL PUNTAJE	1000	500

3. CAPACIDAD TECNICA

CAPACIDAD TECNICA HOJAS DE VIDA						
PERFIL SOLICITADO		PERFILES	ESTUDIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE	TOTAL
PERFIL A Perfil A: Coordinador Técnico: Profesional del área social, ingeniería industrial, y carreras afines con formación de posgrado en desarrollo organizacional, psicología organizacional, gestión del talento humano o especialidad afín, y acreditar formación o experiencia en intervenciones de riesgo psicosocial y experiencia de cuatro (4) años en su desempeño profesional.	Perfil A: Si oferta profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida otorgarán veinte (20) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido hasta un máximo de (80) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva este asignada al Instituto en caso de ser adjudicados. Anexar hoja de vida. Si el Perfil A cuenta con licencia en servicios de Salud Ocupacional otorga (30) puntos adicionales.	A	CUMPLE	Las certificaciones anexadas solo acreditan la siguiente experiencia : INDIVIDUAL : No se puede determinar tiempo , presta servicios por horas sin que estas sean relacionadas ADECCO: Tiempo de labor dos meses y doce días Bajo estas características no se cumplió el tiempo de experiencia que se solicitado en los terminos de referencia .	30	30
Perfil B: dos profesionales con experiencia en el campo de mediciones de riesgo psicosocial, clima o cultura, con mínimo dos años de experiencia en el cumplimiento del objeto contractual	Perfil B: Si oferta profesionales con formación académica y/o experiencia superior a la exigida se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, hasta un máximo de treinta (30) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva este asignada al Instituto en caso de ser adjudicados. Anexar hoja de vida	B	CUMPLE	Se Acredita la siguiente experiencia: ALBA SHIRLEY AVILA CONTRERAS BIO: Se hace necesario discriminar las funciones y/o obligaciones realizadas durante la labor para determinar si corresponden al objeto del contrato, TIEMPO DE LABORES : 2 MESES CODESS: Se hace necesario discriminar las funciones y/o obligaciones realizadas durante la labor para determinar si corresponden al objeto del contrato; TIEMPO DE LABORES 9 MESES 11 DIAS TEMPORALES UNO A: Falta legibilidad en la certificación laboral SANDRA CAROLINA ROJAS BIAÑO EST SANCRISTOBAL	30 30	60
Perfil C: Personal de Apoyo Logístico: proponer el personal de apoyo logístico, mínimo (Dos) que se proveerá para la preparación y desarrollo de las actividades, con experiencia de dos años en el campo de aplicación de cuestionarios.	Perfil C: Si oferta un profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida se otorgarán diez (10) puntos por cada certificación de experiencia, hasta un máximo de sesenta (60) puntos. Se debe anexar hojas de vida.	C	CUMPLE	ELENI STEFANI GIOVANNIS VELASQUEZ SOCIASEO S.A.: no acredita experiencia en aplicación de cuestionarios No acredita tiempo de experiencia solicitado LUIS ENRIQUE ALBA GUTIERREZ: No acredita formación o experiencia en intervención de riesgo psicosocial No acredita tiempo de experiencia solicitado	20 20	40
TOTAL DE PUNTAJE						130





Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

CAPACIDAD TECNICA				
CRITERIOS DE CALIFICACION	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
METODOLOGIA	Tiempo de dedicación a cada actividad	20	20	
	Desarrollo de actividades a grupos de máximo 50	60	60	
INSUMOS	Material para los participantes	30	0	No ofertan material
	Materiales proporcionados para el desarrollo de la actividad	30	30	
RECURSOS PARA LA APLICACION	Diseño preliminar de piezas de comunicación para campaña de expectativa	40	40	
	Suvenir o recordatorio entregado a los asistentes	20	20	
	TOTAL	200	170	

Atentamente,

ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO

Coordinador Grupo - Grupo Seguridad y salud en el trabajo

Instituto Nacional de Cancerología

Empresa Social del Estado



MinSalud

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7